

APRUEBA CONTRATOS DE MONITORES DEL PROYECTO "TIEMPO LIBRE Y DEPORTE ESCOLAR 2009" TALLERES COMUNALES PROGRAMA EXTRAESCOLAR 2009

Huépil, 28 de Abril del 2009.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°: 658 / 2009

VISTOS :

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006. y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1778 del 31 de Diciembre de 2008..
2. El contrato de prestación de servicio del Sr. Hector Lagos, Monitor de Banda Comunal del 03 de marzo 2009 y El contrato del Sr. Miguel Burgos Monitor de Orquesta juvenil del 09 de Marzo de 2009.
3. El Proyecto "Tiempo Libre y Deporte Escolar 2009", financiado por Departamento de Educación y ejecutado por su Unidad de Extraescolar, autorizado por Decreto N°1 de fecha 02.01.2009, para los alumnos de la Comuna, el cual contempla Talleres de: Banda Comunal y Orquesta Juvenil.
4. La Necesidad Regularizar Aprobación de Contratos Mencionados en el punto 2 de los vistos. ✓

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Contratos de Prestación de Servicios Sr. Hector Lagos, Monitor de Banda Comunal del 03 de marzo 2009 y El contrato del Sr. Miguel Burgos Monitor de Orquesta juvenil del 09 de Marzo de 2009, para Ejecutar el Proyecto "Tiempo Libre y Deporte escolar 2009", para los alumnos de la Comuna como se detalla:

TALLER	MONITOR	VALOR Y MODALIDAD
BANDA COMUNAL	HECTOR LAGOS	\$ 206.000 MENSUAL MENOS EL 10%
FORMACION ORQUESTA JUVENIL, FORMACION DE CONJUNTO FOLCLORICO Y ENSEÑANZA INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, CUERDAS, PERCUSION Y TECLADO.	MIGUEL BURGOS	\$ 611.111 MENSUAL MENOS EL 10%

2. El gasto que ocasionen estas contrataciones se imputarán al ítem ■ del presupuesto vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

FLORMARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/JMM/LAVR/fvv

